

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación para el Conocimiento madri+d, órgano evaluador en el ámbito universitario acreditada por la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA) e inscrita en el Registro Europeo de Garantía de la Calidad de la Educación Superior (EQAR), ha procedido a evaluar la universidad cuyos datos se relacionan, a solicitud de su representante legal conforme al modelo SOFÍA.

DENOMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A. (UNIVERSIDAD NORBERT WIENER)
NÚMERO DE IDENTIFICACION	RUC 20466246370 (Registro Único de Contribuyentes, Perú)
AUTORIZADA	Ley Universitaria N. 30220 y Resolución de Consejo Directivo N.º 161-2019-SUNEDU/CD, de 9 de diciembre de 2019, de Licenciamiento institucional expedida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)
CARÁCTER	PRIVADA
PAIS DONDE SE UBICA	PERÚ
LOCALIDAD	Lima (Av. República de Chile 388, distrito de Jesús María)
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO ISMAEL BEJARANO HEREDIA

La evaluación final de la institución se ha llevado a cabo por parte del Comité de Acreditación Internacional de la Fundación para el Conocimiento madri+d, formada por los siguientes miembros:

Presidente del Comité	Martí Casadesús
Secretaria del Comité	Rocío Pérez
Vocal Académico del Comité	Rafael Llavori
Vocal Estudiante del Comité	Esther Lences

Esta evaluación se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Guía SOFÍA para la acreditación institucional que garantiza que la institución de educación superior se evalúa conforme a los Estándares Europeos de Calidad (ESG).

El Comité ha tenido en cuenta la evaluación externa realizada por el panel de expertos que ha visitado la universidad durante los días 24 a 28 de agosto de 2026 y la información proporcionada en el informe preliminar de visita remitido con fecha 16 de septiembre de 2026. De acuerdo con el procedimiento, dicho informe ha sido revisado por la Universidad para la detección de errores factuales como paso previo a que el panel de expertos haya cerrado la versión definitiva con fecha 2 de octubre de 2026.

Considerando las directrices establecidas en la Guía SOFÍA, la información aportada por la Universidad durante todo el proceso y el informe emitido por el panel de visita, este Comité de Acreditación Internacional, en sesión celebrada el 5 de octubre de 2026, y atendiendo a la potestad conferida, emite la resolución **FAVORABLE**.

De conformidad con el protocolo establecido en la **Guía SOFÍA** y tras la emisión de la **Resolución FAVORABLE**, la Fundación para el Conocimiento madri+d otorga a la **Universidad Norbert Wiener de Perú (Universidad Privada Norbert Wiener S.A.)** el **Sello SOFÍA**. Con esta concesión, la institución queda formalmente **acreditada conforme a los Estándares Europeos de Calidad (ESG)** y será inscrita en el Registro para instituciones acreditadas con el Sello SOFÍA.

Dicha resolución tendrá un período de validez de **cinco años**, a contar a partir del día siguiente a su notificación.

La presente resolución se fundamenta en el análisis de los 10 estándares establecidos en la Guía SOFÍA, teniendo como principal evidencia el informe final de la visita de evaluación emitido por el panel, y que se adjunta a la presente resolución, cuya valoración individual por estándar se detalla a continuación:

Estándar	Valoración
1 Política y Estrategia	Favorable
2 Organización, financiación y alianzas	Favorable
3 Recursos Humanos	Favorable
4 Recursos materiales y servicios	Favorable
5 Formación	Favorable
6 Investigación y transferencia	Favorable con condiciones
7 Vinculación con el entorno	Favorable

8 Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Favorable
9 Gestión de la Información e Información pública	Favorable
10 Plan de Mejora	Favorable

En el Anexo de la presente resolución, el Comité de Acreditación Internacional de la Fundación para el Conocimiento madri+d destaca de manera individualizada algunas de las “Fortalezas que se evidencian en la Institución” como resultado destacado del proceso de evaluación.

Así mismo, y en aras de la mejora continua de la institución, el Comité de Acreditación Internacional de la Fundación para el Conocimiento madri+d recoge en el mencionado Anexo del informe, propuesta de las “Acciones a incorporar en el plan de mejora de la Institución”

Si la Universidad lo considera oportuno, podrá presentar un recurso contra la presente resolución ante el Comité de Reclamaciones, en el plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente día de recepción de la presente notificación. Además, se incluyen las “Acciones para considerar a incorporar en el plan de mejora de la Institución” como recomendaciones.

En Madrid, a la fecha de la firma

**CASADESUS I
PAGES MARTÍ
- 42329864C**

Firmado digitalmente por
CASADESUS I PAGES MARTÍ -
42329864C
Fecha: 2026.10.06 14:19:37 +02'00'

Fdo.: Martí Casadesús Fa

Presidente del Comité de Acreditación Internacional

ANEXO

FORTALEZAS QUE SE EVIDENCIAN EN LA INSTITUCIÓN

Estándar 1: Política y Estrategia

1. Política de calidad establecida que cuenta, al menos, con dos iteraciones correspondientes a los ciclos 2022-2026 y 2026-2030
2. Uso de matrices de control interno para el seguimiento de proyectos e indicadores
3. Integración de indicadores de sostenibilidad, como el cálculo de la huella de carbono, que dotan a la estrategia institucional de un alcance social y ambiental medible

Estándar 2: Organización, financiación y alianzas

1. Gobierno corporativo sólido y transparente, con participación formal de estudiantes y docentes en la gestión a través del Consejo de Desarrollo Institucional (CDI)
2. Sostenibilidad financiera sustentada en un modelo de autofinanciamiento y reinversión que garantiza la viabilidad del proyecto académico y la seguridad jurídica de sus estudiantes

Estándar 3: Recursos Humanos

1. Profesorado con alta preparación académica y experiencia profesional activa, valorado como principal impulsor de la satisfacción estudiantil
2. Personal administrativo regido por estándares de cualificación exigentes y percibido por la comunidad como un soporte comprometido con la mejora continua
3. Equidad de género y meritocracia en los procesos de selección
4. Elevada satisfacción con el desempeño de los docentes por parte de los estudiantes

Estándar 4: Recursos materiales y servicios

1. Estrategia de ampliación y mejora de los espacios físicos
2. Laboratorios de ciencias de la salud bien dotados con simuladores de baja, media y alta fidelidad, que permiten prácticas realistas desde los primeros ciclos, destacando la granja y las salas de simulación de urgencias, organizadas como réplicas de espacios reales
3. Monitorización documentada de la suficiencia y uso de aulas y laboratorios mediante cuadros, tablas y mapas de calor
4. Uso de guías de clase que permiten conocer las necesidades específicas de laboratorios, áreas de práctica y recursos bibliográficos, contribuyendo a la racionalización y disponibilidad de los recursos
5. Instalaciones para prácticas supervisadas, como la clínica odontológica o el centro de análisis clínico, que combinan formación y servicio a la comunidad
6. Recursos concursables para proyectos de servicio desarrollados por los estudiantes, que incentivan su participación
7. Ecosistema de apoyo al estudiante y servicios de bienestar que integra becas con atención personalizada, actividades deportivas y culturales e infraestructura de empleabilidad para internados y prácticas preprofesionales

Estándar 5: Formación

1. Planes de estudios con una estructura común que sigue el Modelo Educativo por Competencias UPNW, con competencias genéricas y profesionales, sumillas de las asignaturas y perfiles de ingreso adecuados para cada nivel
2. Planes curriculares completos (marco estratégico, perfil de egreso, líneas de investigación, plan de estudios y gestión curricular), disponibles públicamente en el Portal de Transparencia
3. Guías de clase elaboradas por equipos interdisciplinarios y utilizadas en todos los cursos
4. Esquema amplio de reconocimiento de aprendizajes previos, que contempla traslados internos y externos, movilidad internacional y aprendizajes adquiridos

Estándar 6: Investigación y transferencia

1. Gestión técnica adecuada liderada por el Vicerrectorado de Investigación, apoyada en sistemas digitales especializados (SAGII y SITIWIENER)
2. Primera fase de transición hacia la transferencia tecnológica, con registro ante INDECOPI de patentes de invención y modelos de utilidad para dispositivos médicos y biotecnológicos
3. Integración activa de los estudiantes en la cultura investigativa mediante la investigación formativa y plataformas de emprendimiento científico como Startup Wiener
4. Incentivos a la labor investigadora mediante remuneración y bonificaciones por publicaciones

Estándar 7: Vinculación con el entorno

1. Vinculación de los sílabos con proyectos sociales reales (“Anemia Cero”, Consultorio Odontológico, Clínica Jurídica) que fomenta el aprendizaje experiencial
2. Articulación de múltiples programas académicos en el diseño de proyectos, con intervenciones multidimensionales de mayor impacto comunitario
3. Capacidad de movilización significativa, con 58 iniciativas ejecutadas en 2025, más de 4.000 estudiantes involucrados y más de 12.000 atenciones directas a la comunidad
4. Coherencia de la estrategia de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y alianzas locales e internacionales que amplifican su alcance
5. Consolidación del voluntariado estudiantil como plataforma de aprendizaje experiencial e impacto social

Estándar 8: Sistema de Aseguramiento de la Calidad

1. Análisis por parte de la alta dirección del desempeño del sistema de calidad, del logro de los objetivos de calidad y de la satisfacción de los grupos de interés
2. Procesos de diseño curricular, formación de pregrado y posgrado, investigación y responsabilidad social integrados en el currículo y en la formación

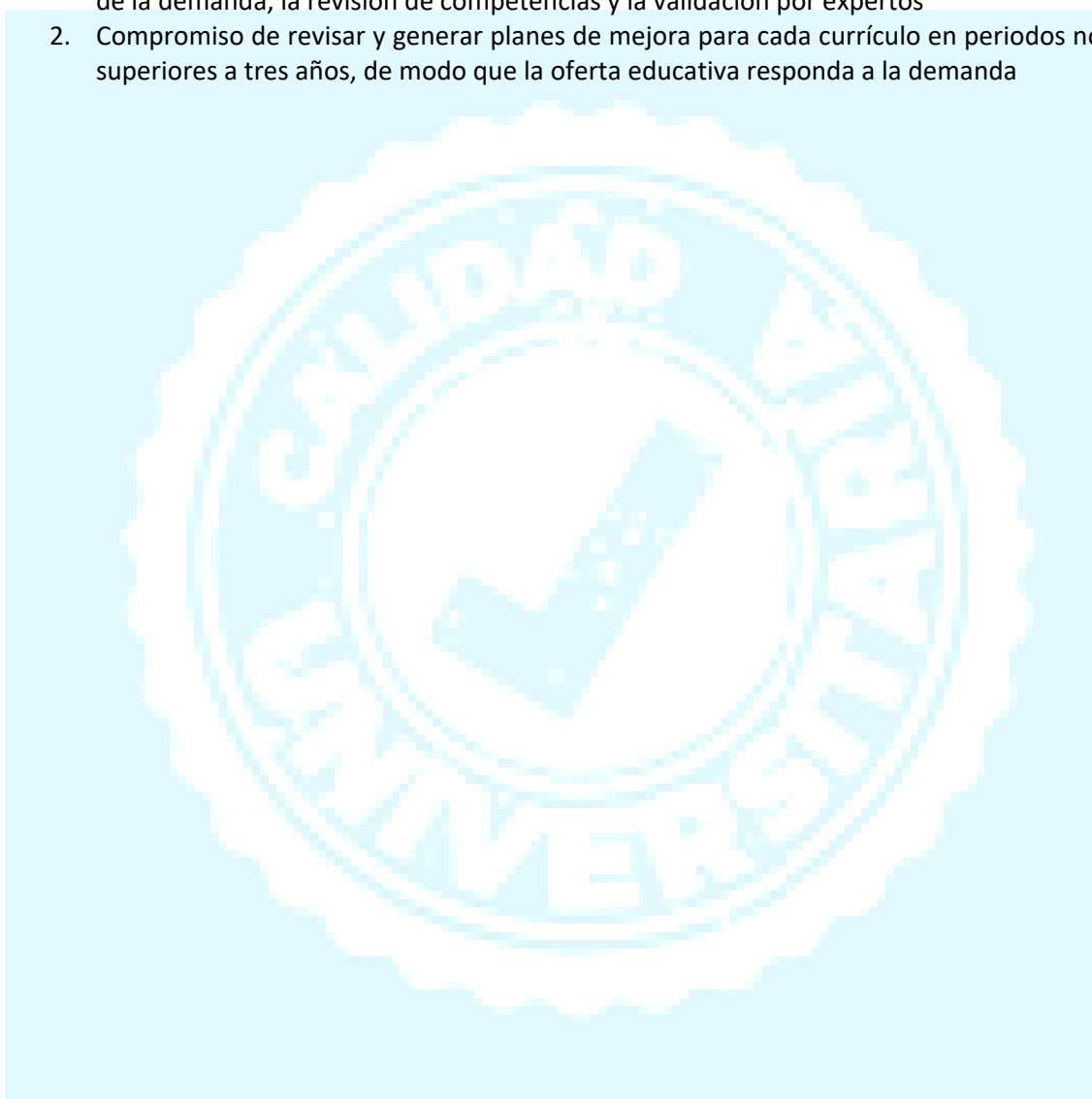
Estándar 9: Gestión de la Información e Información pública

1. Plataformas digitales y portal de transparencia funcionales y accesibles, alineados con el principio de difusión de la información institucional
2. Implementación del “Portal Wiener 360°” e integraciones con pasarelas de pago y mesas de ayuda virtual

3. Uso de redes sociales, alianzas escolares y proyectos de voluntariado para visibilizar la oferta y el impacto institucional
4. Disponibilidad oportuna en la intranet de material académico estandarizado (sílabos, sesiones de clase y guías de laboratorio)

Estándar 10: Plan de Mejora

1. Procesos técnicos de evaluación de títulos y planes de estudio que incluyen el análisis de la demanda, la revisión de competencias y la validación por expertos
2. Compromiso de revisar y generar planes de mejora para cada currículo en periodos no superiores a tres años, de modo que la oferta educativa responda a la demanda



PROPUESTA DE ACCIONES NECESARIAS A INCORPORAR EN EL PLAN DE MEJORA DE LA INSTITUCIÓN

Estas acciones que a continuación se describen, este Comité entiende que limitan la consolidación y el impacto de la investigación en la institución, que, si bien está obteniendo resultados relevantes, se encuentra todavía en un estado incipiente, por lo que se consideran de prioridad. Dichas acciones buscan corregir las deficiencias relacionadas con la planificación estratégica a largo plazo, la especialización y la captación de financiación externa, y el seguimiento sistemático de la actividad investigadora.

Estándar 6: Investigación y transferencia

1. Estrategia de investigación detallada y de largo plazo, formalmente aprobada y periódicamente evaluada, que asegure la disponibilidad de recursos, capacidades investigadoras e infraestructura acordes con los objetivos institucionales
2. Transitar del volumen de publicaciones hacia la especialización de alto nivel, reforzando la captación de fondos concursables externos
3. Promover el ascenso de los investigadores a los niveles superiores de RENACYT (I o Distinguido) y optimizar la ejecución física y presupuestal de los proyectos para asegurar una transferencia tecnológica efectiva
4. Disponer de un sistema institucional integrado de indicadores de I+D+i que articule las fuentes disponibles (Scopus, SAGII, SITIWIENER y RENACYT), con indicadores, responsables, procedimientos y periodicidades de actualización definidos, que incluya productividad, financiación, formación de investigadores, transferencia, colaboración internacional e intersectorial e impacto social y productivo
5. Utilizar los resultados de dicho seguimiento para la toma de decisiones estratégicas, la mejora continua de la investigación y la asignación eficiente de los recursos institucionales

PROPUESTA DE ACCIONES A CONSIDERAR PARA INCLUIR EN EL PLAN DE MEJORA DE LA INSTITUCIÓN

Estándar 1: Política y Estrategia

1. Revisar la política de calidad para que, con una identidad institucional clara, brinde lineamientos efectivos aplicables a las actividades de docencia, investigación y extensión
2. Actualizar y armonizar de forma integral la Visión Institucional, el Plan de Gestión de la Calidad y los documentos de planificación derivados, asegurando su coherencia con la finalización de la alianza con ASU/Cintana en marzo de 2026 y con el PEI 2026-2030

3. Analizar y valorar explícitamente el impacto académico, organizativo, económico e internacional de la finalización de dicha alianza, incorporando las medidas de adaptación, mitigación y desarrollo necesarias en los planes estratégicos y operativos
4. Consolidar en una sección específica de la política de calidad y de los documentos de planeación las actividades docentes, de manera que trasciendan la certificación docente
5. Elaborar un plan plurianual detallado para la ejecución de la estrategia, con desagregación de actividades durante toda la vigencia del PEI 2026-2030
6. Explorar la adquisición de software especializado para el seguimiento de la política de calidad y de la planificación estratégica institucional
7. Implementar formas de participación adecuadas para los grupos de interés internos y externos en la planificación estratégica, más allá de las encuestas
8. Fortalecer la difusión y socialización periódica de la Política y los Objetivos estratégicos entre todo el personal, especialmente en las unidades de soporte

Estándar 2: Organización, financiación y alianzas

1. Revisar y actualizar con carácter prioritario el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Gestión de la Calidad para suprimir las referencias antiguas e implementar mecanismos de actualización
2. Fortalecer la dimensión académica del Plan Estratégico Institucional, actualmente muy focalizado en la gestión administrativa, otorgando mayor protagonismo a las funciones docente, investigadora y de transferencia
3. Mejorar la alineación con los estándares internacionales de buen gobierno, estandarizando los procesos de inducción y asegurando la operatividad de los órganos colegiados y comités técnicos mediante un calendario formal de sesiones
4. Realizar una revisión integral de la normativa interna y actualizar los manuales de organización y funciones, reactivando o redefiniendo los órganos técnicos, como los comités de emergencia y seguridad
5. Fortalecer y documentar la participación de los distintos sectores, incluidos los externos, en la configuración del Plan Estratégico y en la autoevaluación
6. Transitar hacia un modelo de gestión por resultados, formulando los planes operativos anuales con métricas de desempeño evaluables más claras y precisas
7. Valorar implementar una matriz de criticidad para proveedores tecnológicos únicos (como Canvas o Zoom) y para el mantenimiento preventivo de la infraestructura
8. Diversificar las fuentes de ingresos y formalizar planes de contingencia financiera que respalden las inversiones asociadas al proceso de expansión
9. Reordenar las alianzas institucionales e impulsar la estrategia de internacionalización y vinculación tras la supresión de la alianza con Arizona State University (Red Cintana)
10. Fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Internacionalización e incrementar la dotación presupuestaria destinada a la movilidad académica y la cooperación internacional
11. Implementar un dashboard que evalúe el impacto real de los convenios en la movilidad, la investigación y la empleabilidad, y mejorar la difusión de sus oportunidades entre estudiantes y profesorado

Estándar 3: Recursos Humanos

1. Aumentar y consolidar una planta de docentes a tiempo completo que asegure el cumplimiento de las funciones de investigación, transferencia y extensión universitaria
2. Fortalecer los mecanismos de evaluación competitiva del personal investigador, incorporando criterios explícitos vinculados a las líneas estratégicas institucionales
3. Mejorar el seguimiento del desempeño docente tras la incorporación del profesorado y estandarizar los criterios de asignación de horas no lectivas
4. Actualizar los Manuales de Organización y Funciones y los descriptivos de puesto del personal de administración y servicios
5. Reforzar la dotación de personal en las áreas de Internacionalización, Empleabilidad y en las vinculadas con las titulaciones virtuales
6. Revisar los instrumentos de evaluación del desempeño docente, separando los requisitos administrativos de los niveles de desempeño, matizando las evaluaciones NPS e incorporando indicadores de vinculación universidad-empresa
7. Revisar el Estatuto Profesorado para equilibrar el reconocimiento e incentivo de la docencia, la investigación y la gestión académica
8. Incrementar la interacción síncrona profesor-estudiante en la modalidad en línea y reforzar la formación continua del profesorado en los procesos de hibridación y virtualización de la enseñanza
9. Complementar la evaluación del personal administrativo con instrumentos más participativos, como la evaluación 360°
10. Fortalecer la capacitación en investigación del profesorado a tiempo parcial y del menos involucrado en tareas investigadoras, mediante itinerarios formativos diferenciados

Estándar 4: Recursos materiales y servicios

1. Ampliar con carácter prioritario el espacio físico de la biblioteca, así como las cafeterías y los espacios de descanso, deportes y actividades culturales
2. Corregir las limitaciones derivadas de la escasez de ascensores y del ruido exterior en algunas aulas
3. Continuar fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento de laboratorios, especialmente en las titulaciones de ingeniería
4. Mejorar la integración entre las distintas plataformas digitales utilizadas en la institución
5. Mejorar la sistematización y presentación de la información relacionada con la investigación para que recursos, proyectos, resultados e infraestructuras sean fácilmente identificables y susceptibles de seguimiento
6. Fortalecer las estrategias de intermediación laboral y la metodología de seguimiento de egresados
7. Fortalecer los servicios de apoyo a la investigación a lo largo de todo el proceso, desde la financiación inicial hasta la publicación
8. Medir la efectividad, la equidad en el acceso y los resultados de los recursos destinados a la investigación y a los servicios de apoyo al estudiante, y explicitar el presupuesto asignado a la extensión universitaria

Estándar 5: Formación

1. Indicar de manera clara la distribución porcentual de vacantes por modalidad de ingreso en los programas de ciencias de la salud y otros con limitaciones de capacidad
2. Reforzar la evaluación de la vocación en el acceso al pregrado

3. Ajustar los planes de estudio para que incluyan las horas de estudio autónomo, trabajos, prácticas, proyectos y preparación de las evaluaciones
4. Hacer evidente y de forma clara la alineación de las competencias de las carreras reguladas con la normativa vigente aplicable
5. Fortalecer la enseñanza del segundo idioma y la inclusión de contenidos en otros idiomas en los programas académicos
6. Fortalecer la evaluación de los aprendizajes en los cursos en línea con estrategias, instrumentos y tecnologías acordes con esta modalidad

Estándar 6: Investigación y transferencia

1. Documentar la toma de decisiones en investigación a partir de una estrategia institucional, los objetivos estratégicos y el cumplimiento de metas ligadas a indicadores de impacto
2. Consolidar un número significativo de programas de doctorado como parte de la cultura investigativa
3. Incorporar sistemáticamente investigadores junior y egresados a los grupos y proyectos, con programas de mentoría liderados por investigadores experimentados
4. Avanzar hacia un modelo de financiamiento basado en resultados, vinculando la asignación y renovación de fondos al cumplimiento de productos verificables
5. Mejorar la gestión de apoyo administrativo y documental al profesorado para concurrir a convocatorias externas
6. Asignar fondos semilla a líneas de investigación con poca financiación e incluir una convocatoria específica para proyectos estratégicos singulares
7. Consolidar grupos de investigación más amplios y especializados que aumenten la masa crítica y la competitividad en convocatorias nacionales e internacionales
8. Priorizar los recursos en líneas estratégicas de investigación y promover proyectos colaborativos de investigación aplicada orientados a los desafíos nacionales y regionales
9. Impulsar la internacionalización de la investigación mediante la movilidad, las redes de colaboración y la coautoría con instituciones extranjeras
10. Fortalecer las políticas de ciencia abierta y la divulgación de resultados hacia la sociedad civil, las instituciones públicas y los sectores productivos

Estándar 7: Vinculación con el entorno

1. Implementar un sistema de indicadores de impacto de la Responsabilidad Social Universitaria, con presupuesto específico e integración curricular transversal
2. Evolucionar hacia la evaluación del impacto longitudinal en los beneficiarios, con evaluaciones pre y post intervención en los programas emblemáticos
3. Desarrollar diagnósticos territoriales participativos y mecanismos periódicos de consulta con los grupos de interés externos, valorando la creación de un Observatorio de Necesidades del Entorno
4. Normar la atención de solicitudes externas mediante un protocolo estandarizado y un fondo de flexibilidad dentro del plan anual
5. Articular la investigación aplicada y los proyectos de RSU con un sistema institucional de transferencia tecnológica e innovación social
6. Mejorar la comunicación pública de las actividades de RSU y diseñar un plan de escalabilidad que responda a la demanda estudiantil

Estándar 8: Sistema de Aseguramiento de la Calidad

1. Consolidar un sistema de gobernanza de la calidad que gestione la toma de decisiones del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad a partir de las autoevaluaciones y planes de mejora de los programas
2. Evidenciar la participación directa de los grupos de interés, en particular estudiantes, egresados y sector productivo, en el sistema de calidad y en la construcción de los planes estratégicos, más allá de las auditorías
3. Gestionar de forma sistemática y periódica las encuestas a empleadores y otros grupos de interés dentro de un modelo de evaluación de impacto
4. Incorporar de manera sistemática al Sistema de Gestión de la Calidad los requerimientos de las evaluaciones internacionales
5. Ejecutar campañas de socialización y capacitación que aseguren que todo el personal comprende su rol en el Sistema de Gestión de la Calidad
6. Desarrollar una plataforma del sistema de calidad que unifique y automatice procesos, y completar la migración y validación de las matrices de riesgos

Estándar 9: Gestión de la Información e Información pública

1. Evolucionar de la recolección descriptiva de datos hacia un modelo de analítica estratégica con un sistema de indicadores de desempeño
2. Establecer una Política Integral de Gobernanza y Gestión de la Información que unifique la captura, actualización, interoperabilidad y explotación de los datos
3. Implantar un protocolo centralizado de validación de la información publicada en el portal web y un gestor de contenidos unificado conectado a la base de datos institucional
4. Implementar herramientas centralizadas para la comunicación interna, la gestión de requerimientos académicos y el trámite documentario
5. Desarrollar tableros de control públicos sobre inserción laboral de egresados, producción científica y vinculación con la sociedad

Estándar 10: Plan de Mejora

1. Implementar un modelo de gestión de la mejora con indicadores cualitativos y cuantitativos que garantice la trazabilidad y el seguimiento permanente
2. Articular los planes de mejora con el plan estratégico y el plan de calidad, apoyándose en un sistema o software para su gestión
3. Disponer de un manejo presupuestal centralizado que permita evidenciar los costes asociados a las acciones de mejora
4. Difundir de forma cíclica y sistemática el desarrollo de los planes de mejora a todos los grupos de interés y evidenciar su participación en la identificación de mejoras
5. Alinear los indicadores de resultados e impacto con la planificación estratégica, asegurando que los datos reportados reflejen la realidad operativa